



**REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	HOSPEDAJE SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017 (29-mar-22)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR HOSPEDAJE + ALIMENTACION
Ana Barreno	Investigador Cultural	Quito - Ingapirca - Quito	385	1	29-mar-22	31-mar-22	80,00	80,00	24,00	56,00		80,00	30,00	56,00	18,00	48,00
1722051511																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - Ingapirca - Quito

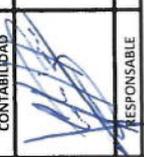
SALIDA A LAS 18H36 EL 29 DE MARZO DE 2022
LLEGADA A LAS 20H35 EL 31 DE MARZO DE 2022

APLICACION DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y LA RESOLUCION INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCION: Comision de servicio en Ingapirca para realizar talleres prácticos y trabajo de campo para el levantamiento 3D y narrativa. Recorrido por Ingapirca para identificar los sitios de relevancia para los pobladores y funcionarios del lugar. Entrevistas, registro audiovisual del sitio, pobladores y lugares emblemáticos; según solicitud 005-DTCT-2022. CP 166

*Nota: Se aplica la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 para el pago de hospedaje el día previo a la comisión de servicio (40% del valor del viático) y alimentación al día de retorno.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTROL PREVIO	TESORERIA	RESPONSABLE
			RESPONSABLE
			ELABORADO POR: Daniela Hallo

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	04	2022	606	606
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	280	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:141-0-0 No de fondo: 9 No Entrada: 24

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	04	2022	606 606
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	280
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1769006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 25/04/2022</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 9

No. Formulario Interno: 32

Unidad Gastadora: 006 - DIRECCION DE TRANSFERENCIA DEL COM

RUC/CI Responsable: 1722051511

Nombre Responsable: BARRENO MENA ANA YADIRA

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 56

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO. 09 SEGÚN 005-DTCT-2022 CORRESPONDIENTE A ANA BARRENO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE SEGUIMIENTO FONDOS DEL EMBAJADOR Y TALLER CYARK DESDE EL

Estado: ~~APROBADO~~ **APROBADO**

No. Solicitud: 09

Fecha Solicitud: 22/04/2022

No. Documento Aprobación: 9

Fecha Aprobación: 22/04/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1722051511		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
--	--------------------

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 9

No. Formulario Interno: 32

Unidad Gastadora: 006 - DIRECCION DE TRANSFERENCIA DEL COM

RUC/CI Responsable: 1722051511

Nombre Responsable: BARRENO MENA ANA YADIRA

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 56

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO. 09 SEGÚN 005-DTCT-2022 CORRESPONDIENTE A ANA BARRENO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE SEGUIMIENTO FONDOS DEL EMBAJADOR Y TALLER CYARK DESDE EL

Estado: ~~SUBICUATRO~~

No. Solicitud: 09

Fecha Solicitud: 22/04/2022

No. Documento Aprobación:

Fecha Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1722051511		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	101993595	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	101993595	29	03	2022
Unid. Desc:	0000	No. Original	101993595			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	1410000000000009000024				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	29	03	2022	Tipo CUR: FRC
Beneficiario:	1760006000001	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14100000000	1722051511	9	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	14100000000	1722051511	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 9 No. de Entrada: 24 Ana Barrios

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CPAZMINO141	FIRMA ELECTRONICA:	757Q9GJZG5S3G70	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	29/03/2022	USUARIO:	CPAZMINO141	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	29/03/2022	FECHA:			


FIRMA


FIRMA

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 9

No. Entrada: 24

Monto Solicitado: 80,00

Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD _ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 005-DTCT-2022 CORRESPONDIENTE A ANA BARRENO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 9

Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. de Aprobación: 9

Fecha de Aprobación: 29/03/2022

No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 <hr/> FIRMA RESPONSABLE	 <hr/> FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

Zimbra:

daniela.hallo@patrimoniocultural.gob.ec

Observaciones al informe de comisión de servicio en Cuenca - Ingapirca

De : Daniela Hallo
<daniela.hallo@patrimoniocultural.gob.ec>

jue., 14 de abr. de 2022 16:29

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Observaciones al informe de comisión de servicio en
Cuenca - Ingapirca

Para : ana barreno
<ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec>

Estimada Ana,

Por medio del presente, solicito por favor tu ayuda, con las siguientes correcciones en el informe de comisión de servicio Nro. 005-DTCT-2022 correspondiente a la comisión de servicio en Cuenca - Ingapirca:

- Incluir el horario para el inicio y fin de la jornada en cada día (29, 30 y 31 de marzo).

En este sentido, si tienes alguna duda, te pido por favor ubicarme al 0995816300.

Atentamente,

Daniela Hallo
Asistente de Contabilidad
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Av. Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana".
(593) 02 2227 927 Ext. 123
www.patrimoniocultural.gob.ec



MANUAL_FIRMA_MAIL_ok.png

7 KB



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
005-DTCT-2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
05 abril 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Barreno Mena Ana Yadira

PUESTO QUE OCUPA:
Investigadora Cultural

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cuenca - Ingapirca

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Leonardo Auz, Fernando Carrasco, Washington Yambay, Deysi Hidalgo, Carlos Vázquez, María Fernanda Cadena, Cristhiam Ortiz.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Día 1 (29-03-2022)

- Llegada a Cuenca

20:30 – 21:00

- Programación, organización, manejo y clasificación de actividades de Campo. En la reunión se delimitaron las actividades de los dos grupos de trabajo, el de levantamiento 3D y de narrativa. El equipo de narrativa se encargaría de conocer el complejo arqueológico y los lugares más importantes para la población. Así también, debe se concretó que se realizarán entrevistas a los funcionarios del complejo y a pobladores del sector.

Día 2 (30-03-2022)

07:00

- Traslado de Cañar a Ingapirca para llevar a cabo la reunión de trabajo con el equipo de narrativa conformado por Paula Jácome (matriz), María Fernanda Cadena (zonal 4), y Cristhiam Ortiz (zonal 5). Se determinaron las actividades a realizar con la población.



INFORME CON CORRECCIONES
SUBSANADAS

Jauhi.

09:00 – 12:30

- Recorrido en el complejo arqueológico Ingapirca en el que se realizó la primera entrevista a la guía del lugar. La entrevista consideró sus conocimientos sobre los vestigios arqueológicos, la flora y fauna del lugar.



12:30 – 12:45

- Entrevista a Michael J. Estados Unidos. La entrevista fue realizada por María Fernanda Cadena en relación al Fondo del Embajador que ganó el INPC, y sobre su experiencia al conocer el complejo arqueológico.

Recorrido en el Complejo Arqueológico Ingapirca y entrevista a guía

Fitzpatrick, Embajador de

entrevista fue realizada por

María Fernanda Cadena en relación al Fondo del Embajador que ganó el INPC, y sobre su experiencia al conocer el complejo arqueológico.



Entrevista de María Fernanda Cadena a Michael J. Fitzpatrick Embajador de Estados Unidos

14:00 – 16:00

- Para avanzar con las entrevistas el grupo de narrativa se dividió en dos. Por un lado los compañeros de la DTZ5 y DTZ6 realizarían entrevistas a los funcionarios de Ingapirca y en mi caso realizaría las entrevistas a pobladores del lugar y turistas.



Visitantes y pobladores de Ingapirca (Estefanía y Agustín de Quito – Dolores Ojeda de Ingapirca)

17:30 – 21:30

- Asistencia a la inauguración del circuito turístico nocturno "Ingapirca luces y sonidos". Los equipos de levantamiento 3D y narrativa junto con las autoridades asistimos a la inauguración.



Día 3 (31-03-2022)

07:00 – 15:00

- Talleres prácticos / trabajo de campo
- El equipo de narrativa inició los recorridos hacia el lugar conocido como cara del Inca.



- Durante el recorrido el equipo de narrativa tuvo la posibilidad de entrevistar a dos habitantes del sector: Ángel Silva y Ángel Angamarca. Los audios de las entrevistas están siendo procesadas, pero incluyen principalmente información sobre su experiencia en el sitio, su trabajo en la conservación del lugar y sobre las actividades que realizan actualmente alrededor del complejo.



- Los compañeros María Fernanda Cadena y Cristhiam Ortiz continuaron con las entrevistas al personal de ingábirca: Raúl Marca Arqueólogo del sitio, y Marco Veleceira.

15:00 - 16:00

- Finalmente se tuvo una reunión con Paula Jácome, Directora de Investigación (E), se acompañó al equipo de levantamiento 3D y se retornó a Quito.



- 19:44 - 20:30 Retorno a Quito.

Alcances

1. Recorrido por el complejo arqueológico Ingapirca identificando los sitios de relevancia para los pobladores y funcionarios del lugar.
2. Entrevistas a funcionarios del sitio y a pobladores del sector.
3. Registro audiovisual del sitio y de los espacios emblemáticos para la población

Detalle de gastos:

Detalle de gastos realizados				
Nro.	Fecha	Clase de gasto	Factura Nro.	Valor
1	29/03/2022	Alimentación	001001000001386	\$5,75
2	30/03/2022	Alimentación	0000558	\$2,00
3	30/03/2022	Alimentación	000004320	\$9,00
4	30/03/2022	Alimentación	000000344	\$12,00
5	31/03/2022	Alimentación	000000367	\$10,00
6	31/03/2022	Alimentación	000004330	\$9,00
7	30/03/2022	Hospedaje	000011271	\$30,00
8	30/03/2022	Hospedaje	006-101-000010665	\$35,00
TOTAL				\$112,75

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	29-03-2022	31-03-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	19:51	20:35	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Latam	Quito - Cuenca	29-03-2022	19:51	29-03-2022	20:43
Aéreo	Latam	Cuenca - Quito	31-03-2022	19:44	31-03-2022	20:35

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR


Ana Barreno Mena
 CC: 1722051511

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Daniel González Guzmán
CARGO: Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

NOMBRE: Christian Burbano
CARGO: Director Administrativo Financiero (Subrogante)

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: Christian Burbano

Fecha: 5-04-2022 Hora: 10:30

Recibido por: *Roberto...* 15:37

Fecha: 28-03-2022



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 005-DTCT-2022 / FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28/03/22 /

VIÁTICOS / MOVILIZACIONES / SUBSISTENCIAS / ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ana Yadira Barreno Mena / PUESTO QUE OCUPA: Investigadora Cultural /

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca - Azuay / NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnología /

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29/03/22 /	18H30 /	31/03/22 /	20H35 /

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Leonardo Auz /

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Día 1 (29-03-2022)
 - Llegada a Cuenca
 - Programación, organización, manejo y clasificación de actividades de Campo
- Día 2 (30-03-2022)
 - Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
 - Entrevistas a pobladores del sector
- Día 3 (31-03-2022)
 - Talleres prácticos / trabajo de campo
 - Salida a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Latam	Quito-Cuenca /	29/03/22 /	18H36 /	29/03/22 /	19H31 /
Aéreo	Latam	Cuenca-Quito /	31/03/22 /	19H44 /	31/03/22 /	20H35 /

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA: PROYECTO: ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE: DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Internacional / TIPO DE CUENTA: Ahorros / No. DE CUENTA: 360741548

SOLICITUD CON CORRECCIONES SUBSANADAS

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE: Ana Barreno Mena CARGO: Investigaora Cultural	NOMBRE: Daniel González CARGO: Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE: CHRISTIAN BURBANO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)	
AUTORIZACION DE DESCUENTO	
	
FIRMA SOLICITANTE	
C.C.1722051511	



RUC: 1204073025001

FACTURA

GATIA TIXI ANGEL DAVID

EL CARBONCITO ASADOS 100% AL CARBON

Dirección matriz: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103
Dirección sucursal: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103
Contribuyente Especial Nro.:
Obligado a Llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Número: 001001000001386
Número de autorización:
2903202201120407302500120010010000013860001168612
Fecha y hora de autorización: 30/03/2022 02:29:18.000
Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de acceso



Razón social: BARRENO MENA ANA YADIRA
Fecha de emisión: 2022-03-29

Identificación: 1722051511
Guía de remisión:

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	DESC.	TOTAL
	1.00	Papi chorizo	4.24	0.00	\$ 4.24
	1.00	Coco pequeño	0.89	0.00	\$ 0.89
INFORMACIÓN ADICIONAL:					
Dirección	ANDRES DURAN / OE8C S27-93		Subtotal diferente de 0%		\$ 5.13
Teléfono	0998710982		Subtotal 0%		\$ 0.00
Email	anyady444@gmail.com		Subtotal No obj. de IVA		\$ 0.00
Bodega	Bodega principal		Subtotal		\$ 5.13
Digitador	ventas		Total Descuento		\$ 0.00
Aviso importante	Estimado cliente EXIJA el Recibo de Cobro al momento de abonar ó cancelar esta factura. Es el único documento que se reconocerá como válido.		IVA 12%		\$ 0.62
CONTRIBUYENTE	"Contribuyente Régimen RIMPE"		TOTAL		\$ 5.75
Forma de pago		Valor			
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO					\$ 5.75

Factura sin validez, según Resolución Nro. OSU-DE-INPC-2017. No se justifica actividad institucional; considerando el horario de viaje, desde Quito-Cuenca.

**RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI
MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO**

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS
DIR. S/N

RUC: 0301156907001

AUT. SRI 1129015202

F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°

000000344

Sr.(es): Ara Barreno

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 30-03-22 RUC/CI: 1722051511

Gula de Remisión: _____ Teléfono: 0998710982

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		12.00

ORIGINAL ACQUIRIBIENTE

SRI OK!!

FORMA DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito	<input type="checkbox"/> Otros	SUBTOTAL %	12.00
					SUBTOTAL 0%	
					DESCUENTO	
					SUBTOTAL	
					IVA %	
					VALOR TOTAL \$	12.00

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma]
RECIBI CONFORME

Estación **REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL** RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*09/NOVIEMBRE/2022 - Tiraje: 000000301 - 000000400



IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Dir.: AV. 24 DE MAYO S/N Y AV. INGAPIRCA
Cañar - Ecuador

R.U.C: 0101876068001 AUT. SRI 1129356188

FACTURA SERIE 001-001 -

0000558

Fecha: 30-03-2022

Cliente: Ara Barreno

RUC/CI: 1722051511 Teléfono: 2961948

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación	2,00	2,00

Factura sin validez del SRI

FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/> OTROS	COD 807 gn	SUBTOTAL %\$	
	<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		SUBTOTAL 0% \$	
					DESCUENTO \$	
					SUBTOTAL \$	
					I.V.A. % \$	
					VALOR TOTAL \$	2.00

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma]
RECIBI CONFORME



Home > RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC
0101876068001

Razón social
IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO

Estado contribuyente en el RUC
PASIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal		VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.	
Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
PERSONA NATURAL	OTROS	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
05/02/2014	18/08/2021	27/02/2022	22/08/2019

Mostrar establecimientos

Nueva consulta



RESTAURANTE EL CASTILLO

SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
DIR.: AV. INGAÑAN S/N
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001
AUT. SRI: 1129135018
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°

000004320

Sr.(es): Ana Barrero Mena

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 30 marzo 2022 RUC/CI: 1722051511

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 0998710912

CANT. DESCRIPCIÓN V. UNIT. V. TOTAL

	Alimentación		9.00
	Regimen		
	Rimpe - Emprendedores		

COPIA EMISOR ORIGINAL ADQUIRIENTE

SRI OK11

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros	SUBTOTAL	9.00
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SUBTOTAL 0%	-
				DESCUENTO	-
				SUBTOTAL	-
				IVA %	-
				VALOR TOTAL S	9.00

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibida]
RECIBI CONFORME

Estación
REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

HOTEL LOS CAÑARIS

MAINATO SANTOS JOSE GILBERTO
RUC.: 0301222998001
FACTURA 001-001-
"Contribuyente Régimen RIMPE"

Dir.: AV. 24 DE MAYO SIN Y PANAMERICANA
Telfs.: 072237486 / 0984943936 * Cañar
Aut. Sri.: 1129525767
FECHA DE AUTORIZACION : 17/Febrero/2022

N° 000011271

SR.(ES): Ana Barrero Mena

TEL: 2961-948

RUC/CI: 1722051511 FECHA DE EMISION: 30-03-2022

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje		26,79

SRI OK11

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibida]
RECIBI CONFORME

SUB TOTAL	4\$
SUB TOTAL 0%	\$
DESCUENTO	\$
SUB TOTAL	26,79
IVA 12 %	3,21
VALOR TOTAL	30,00

GUARACA GONZALEZ JORGE EDUARDO/ GRAFICAS LA REINA
RUC.: 0301227377001 / No. AUT. SRI: 8872 / Tiraje: 0011251-0011550
Válido para su emisión hasta 17/Febrero/2023
ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA AMARILLA : EMISOR / COPIA ROSADA : COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO



R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-101-000010665

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3003202201030036948500120061010000106651234567818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202201030036948500120061010000106651234567818

LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Matriz: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA

Dirección Sucursal: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0001

Razón Social / Nombres y Apellidos: ANA BARRENO / Identificación: 1722051511 /
 Fecha de Emisión: 30/03/2022 / Guía Remisión:
 Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB SIMPLE	HAB		HOSPEDAJE HABITACION				31,25	0,00	0,00	0	31,25

Información Adicional

Dirección: Quito
 Email: anyady444@gmail.com



SUBTOTAL 12%	31,25
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31,25
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,75
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	35,00

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35,00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00

SRI OK!!



RESTAURANTE EL CASTILLO

SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
DIR.: AV. INGAÑAN S/N
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001

AUT. SRI: 1129135018

F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°

000004330

Sr.(es): Ana Barrero Mená

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 31-03-2022

RUC/CI: 1722051511

Guía de Remisión: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
-------	-------------	---------	---------

	Alimentación		9.00
	Régimen		
	Rimpe - Emprendedores		

ORIGINAL/ADQUIRENTE COPPA/EMISOR

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros

SUBTOTAL \$ 9.00

SUBTOTAL 0%

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA %

VALOR TOTAL \$ 9.00

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibido Conforme]
RECIBI CONFORME



REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 /VALIDO HASTA
*02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS
DIR.: S/N

RUC: 0301156907001

AUT. SRI 1129015202

F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°

000000367

Sr.(es): Ana Barrero

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 31-03-22

RUC/CI: 1722051511

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 2961948

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
-------	-------------	---------	---------

	Alimentación y bebida.		10.00

ORIGINAL/ADQUIRENTE COPPA/EMISOR

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>			

SUBTOTAL \$ 10.00

SUBTOTAL 0%

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA %

VALOR TOTAL \$ 10.00

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibido Conforme]
RECIBI CONFORME



REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 /VALIDO HASTA
*09/NOVIEMBRE/2022 - Tiraje: 000000301 - 000000400

Factura
Valida por
\$9.00 según
Resolución
Nro. 050-DE-
INPC-2017.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qñ.pdf

Copia:

Sr. Quím. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

jm



MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:34:42 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de Investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Leda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viaticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Nan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del Documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Halló Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0108	Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:53:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor
0109	Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregarán a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:33:09 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DH-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de Investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Leda María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Area	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Wilham Ricardo González Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100	Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración Inmersiva de Patrimonio Inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

A su vez, en atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva (...)".

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quínga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1 ✓

Finalmente, mediante INFORME TÉCNICO PERTINENCIA-DPYGE- 28, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica aprueba la reforma POA presupuestaria para "(...) Transferir USD 2.000,00 de la partida 530704, bajo la actividad "Costos Indirectos" a la partida 530303 bajo la actividad "Realizar Viajes Técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca (...) " requerida por la Dirección de Investigación e Innovación.

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3.004,67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD I

Referencias:

- INPC-DII-2022-0140-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto



KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 09:12:34 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0656-M	Doc. Referencia:	INPC-DII-2022-0140-M
De:	Srta. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad 1, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Ing. Christian Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viajes con fondos del Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del Documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 11:12:39 (GMT-5)	An-hivar		1	Se da tramite con memorando INPC-DAF-2022-0657-M	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0657-M	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0657-M	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:39:49 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	1	Para su revisión, firma y envío	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:36:31 (GMT-5)	Responder		1		
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 18:30:37 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, proceder bajo la normativa legal vigente	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matuz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:55 (GMT-5)	Registro	Christian Burbano Burbano (INPC)	0		



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: ENTREGA: Certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M, adjunto al presente, entrego una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Adjunto Certificación No. 166

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Burbano Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:

- INPC-DAF-2022-0656-M

Anexos:

- cert_166_viaticos_elipse-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

wg



CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		166	29	03	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,004.67
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$3,004.67
									TOTAL	

SON: TRES MIL CUATRO DOLARES CON 67/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:
QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, REF. MEMORANDO No. INPC-DAF-2022-0656-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 CHRISTIAN PAUL BUREANO BUREANO
FECHA: 29/03/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud Certificación POA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito gentilmente se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda. Paula Elisa Jacome Medina

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, SUBRÓGANTE

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaría

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

jm



PAULA ELISA
JACOME



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0244-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. Paula Elisa Jacome Medina
Directora de investigación e Innovación, Subrogante

ASUNTO: Certificación POA Nro. 19_Proyecto Fondos del Embajador viáticos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 19**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- INPC-DII-2022-0147-M

Anexos:

- certificación_poa_19-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaría

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Sra. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

Sra. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	29/03/2022
Certificación Nro.:	19

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica "se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Investigación e Innovación				
Línea POA	144	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajador ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530303	Descripción del ítem	Viáticos y Subsistencias en el Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR	 CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

CYARK

CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 94611

Noviembre 23, 2021

Catalina Tello
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Re: Carta de donación de equipo

Estimada Sra. Tello:

En 2021, CyArk recibió una subvención Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Estado de EE. UU. Para ofrecer talleres sobre Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, para los administradores del sitio arqueológico de Ingapirca en Cañar. Los talleres consistirán en un componente de instrucción virtual completado por videoconferencia y una actividad práctica mediante la cual los participantes documentarán una estructura patrimonial en Ingapirca. El proyecto también dará lugar a la creación de tutoriales en vídeo sobre técnicas de documentación 3D y creación de modelos.

CyArk es una organización sin fines de lucro incorporada en California bajo la sección 501 (c) 3 del Código de Rentas Internas de los EE. UU. (Número de identificación del empleador 26-0871429) y tiene su sede y su lugar principal de negocios en 246 30th Street Unit 102, Oakland, California, 94611. CyArk es un experto en registrar, archivar y compartir digitalmente datos sobre el patrimonio cultural mundial y en brindar capacitación, incluidos talleres y documentación, sobre sus herramientas, técnicas y metodologías para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

Para equipar a los participantes del taller y facilitar la actividad práctica, CyArk tiene la intención de enviar un kit de documentación 3D al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito. El kit incluye una cámara digital, trípode y accesorios asociados y será utilizado por los participantes del taller durante el taller programado para la semana del 28 de marzo - 1 de abril, 2022. Después del taller, el kit seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido de los kits en el apéndice adjunto.

Esperamos que este equipo y los videos tutoriales producidos para este proyecto puedan ser utilizados por otras personas interesadas en la documentación 3D en el futuro.

Gracias por su tiempo y no dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta sobre este proyecto.

Atentamente,

John Ristevski

CEO | CyArk
246 30th Street Unit, 102
Oakland CA 94611

Acuerdo de Donación de Propiedad

Donante:

John Ristevski
CEO CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 946 11

Beneficiario:

Institución: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Dirección: Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Representado/a por: Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Han acordado firmar el siguiente acuerdo de donación:

Artículo 1

Provisiones generales

El 28 de octubre de 2021, el Donante acepta donar un (2) kit de documentación 3D por valor de **US\$6000**, como regalo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. El kit incluye una cámara digital, un trípode y accesorios asociados. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido del kit en el apéndice adjunto. El equipo donado será utilizado por los participantes de los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en el sitio arqueológico de Ingapirca para la semana del 28 de marzo – 1 de abril, 2022. Después de los talleres, el equipo seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el futuro, todos los artículos donados al destinatario se utilizarán de acuerdo con las necesidades y objetivos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El total de la donación incluye los aranceles aduaneros o de importación asociados con el envío del equipo al Beneficiario.

Artículo 2

El objeto del contrato

El Donante dona el material de acuerdo con el Artículo 1 de este contrato, a la propiedad del Beneficiario, quien lo acepta del Donante con gratitud.

Artículo 3

Adquisición de propiedad

El Beneficiario adquirirá la propiedad del material donado el día en que este llegue al Beneficiario en su oficina en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito, Ecuador, a nombre de María Patricia Ordoñez.

Artículo 4

Declaración del donante

El Donante declara que no existen obstáculos conocidos que impidan el uso regular del material donado.

Artículo 5
Provisiones finales

1. Este contrato se ejecuta en dos copias, una para el Donante y otra para el Beneficiario.
2. Las Partes Contratantes acuerdan que la donación se entregará gratuitamente.
3. El presente Acuerdo entrará en vigor a la firma de ambas partes. El Donante da su consentimiento para la publicación del contrato en los registros públicos del Ecuador en caso de ser necesario.
4. Las partes contratantes declaran que el contrato se celebró libremente, con seriedad y sin error, que no se ejecuto con premura o bajo coacción. Las partes contratantes declaran que el contrato no se firmó en condiciones notablemente desfavorables. Ambas partes contratantes leyeron el contrato, entendieron su contenido y firmaron el contrato como señal de consentimiento.

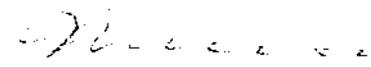
En Oakland.....

En Quito.....

(Fecha y firma del Donante)

(Fecha y firma del Beneficiario)

 11/23/2021



John Ristevski, CEO CyArk

Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

INFORME TECNICO
MEMORANDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - INPC- ONG
"CYARK"

ANTECEDENTES.-

- 1.1. El artículo 57 de la Carta Magna establece que: "Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto".
- 1.2. El numeral 13 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 13) Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos".
- 1.3. El numeral 7 del artículo 276 de la Constitución de la República establece que: "Es parte de los Objetivos del régimen de desarrollo: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 7) Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural".
- 1.4. El artículo 350 de la norma máter establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- 1.5. El artículo 42 de la Ley Orgánica de Cultura establece que: "De su naturaleza, El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa".
- 1.6. El literal a) del artículo 44 de la referida ley establece que: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional".
- 1.7. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978), tiene como funciones y atribuciones, las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país. El INPC es un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científico-técnica, que permite el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para catalogar,



documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

1.8. Tomando en cuenta que la organización CYARK ha venido trabajando en el levantamiento digital de sitios patrimoniales alrededor del mundo, y que junto al programa "Historias del Capac Ñan" promovido por la embajada de lo Estados Unidos de America, se ha acordado una serie de talleres de formación respecto a dichas técnicas, para el levantamiento en 3D del sitio Ingapirca.

2 DATOS DE LA CONTRAPARTE

La Organización no gubernamental sin fines de lucro CyArk fue fundada en 2003 por Ben y Barbara Kacyra después de que se sorprendieron y conmovieron por la destrucción de los Budas de Bamiyán del siglo V en Afganistán. Dada la continua pérdida del patrimonio a un ritmo asombroso con las crecientes presiones del cambio climático, el desarrollo urbano, los desastres naturales y los conflictos armados, CyArk busca crear un registro de estos lugares antes de más pérdidas.

Desde su fundación, CyArk ha documentado más de 200 sitios en los siete continentes. Los sitios abarcan una amplia gama de historia humana, desde las maravillas modernas de la ingeniería, como la Ópera de Sydney, hasta sitios arqueológicos como Skara Brae, un asentamiento neolítico del 3000 a. C. en Escocia.

CyArk trabaja en tres áreas principales: conservación, recuperación y descubrimiento. Brindando soporte a quienes trabajan para administrar y preservar estos sitios al proporcionar dibujos de ingeniería y mapas detallados para ayudar en el trabajo de conservación crítico. También capturamos un registro completo del sitio que se puede utilizar en los esfuerzos de recuperación después de un daño o una pérdida catastrófica. Y finalmente, nos esforzamos por compartir nuestros datos de manera poderosa, incluidas experiencias verdaderamente inmersivas que transmiten el poder de estos lugares.

3. JUSTIFICACION

El instituto Nacional de Patrimonio Cultural es el organismo del estado encargado de velar por los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural. Entre sus deberes y atribuciones en el Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en Registro Oficial No 913, del 30 de diciembre de 2016 se encuentran:

"a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre el patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;

4. OBJETIVO GENERAL:

El Memorando de cooperación Interinstitucional, tiene como objeto Promover el trabajo colaborativo entre el INPC y CYARK orientado a la colaboración en torno al levantamiento 3D de sitios arqueológicos, la donación de los instrumentos técnicos para el efecto, y el uso de herramientas de comunicación para la preservación del Patrimonio Cultural, ligado a estos productos digitales.



COMUNIDAD
Futuro

Lenin

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. La organización y desarrollo de manera conjunta de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
2. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan.
3. Contar con apoyo técnico para documentación y comunicación de sitios y hallazgos en arqueología que se nutran de perspectivas regionales.

6. PROPUESTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES MUTUAS :

- a. Trabajar de forma coordinada para la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente Memorando de cooperación.
- b. Designar el personal técnico de cada una de las instituciones para el seguimiento y evaluación de los compromisos acordados entre las Partes.

OBLIGACIONES INPC

- a. Permitir el acceso a los investigadores de CYARK a los espacios manejados por el INPC en la provincia de Cañar para realizar los talleres aprobados por el INPC.
- b. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan", coordinar de manera conjunta los auspicios externos y la organización del mismo.

OBLIGACIONES CYARK

- a. Aportar con apoyo técnico para la organización y desarrollo de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
- b. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan
- c. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan".



7. ADMINISTRACIÓN DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El INPC designa a la dra. María Patricia Ordoñez, directora de la Dirección de Investigación e Innovación, quien actuará como administrador del presente memorando de cooperación y será el encargado de realizar las actividades necesarias para la correcta ejecución de lo convenido y velar por el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

8. PLAZO DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El presente memorando de cooperación se mantendrá vigente por (12) DIECIOCHO MESES contados a partir de la suscripción del mismo. Este plazo se renovará automáticamente y por igual periodo si ninguna de las partes manifestare, en forma expresa y por escrito a la otra institución, su intención de darlo por terminado, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Elaborado por:



MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ

María Patricia Ordoñez
Directora de Investigación e Innovación



EN OTROS
Futuro

Lenin

Historias del Qhapaq Ñan

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Información General

La actividad económica de la parroquia Ingapirca se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería, comercio minorista y transporte, siendo la agricultura y ganadería actividades de tradición histórica. El 90% de la población basa su economía en el cultivo de pastizales, para la producción lechera. En los últimos años ha sido notorio el bajo rendimiento agrícola debido a causas exógenas del sector, determinadas por la alta migración, una deficiente infraestructura de servicios, el bajo nivel de educación, la deforestación, la quema indiscriminada e irresponsable de bosques, el sobre pastoreo, la ausencia del manejo del agua de riego, la ampliación de las fronteras agrícolas, entre otras han provocado un acelerado proceso de erosión, degradando la capa de tierra productiva. Estos cambios en la matriz económica, han sido causantes del incremento de la actividad de saqueo ilícito o huaquería de los sitios arqueológicos circundantes y conocidos en las parroquias de directa influencia del sitio de Ingapirca, y en general en el cantón del Cañar.

Si bien al momento no existe un estudio detallado respecto a los lugares de saqueo más recientes, se evidencia la venta de objetos arqueológicos a lo largo de las rutas turísticas más visitadas del Capac Ñan, así como las afueras del complejo turístico de Ingapirca. Este hecho es mencionado previamente dentro del diagnóstico para el "Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Ingapirca" desarrollado en el año 2017, lo que evidencia una larga tradición de esta amenaza en el sector. Los bienes comercializados son vasijas, figurinas, y otros objetos cerámicos de tradiciones locales, sobretodo Cañari y Cañari-Inca.

El Instituto Nacional de Patrimonio cuenta con mecanismos de control, denuncia comunitaria, retención y decomiso de bienes culturales que se comercialicen de manera ilegal, como es el caso de todo bien arqueológico que se venda o compre. Sin embargo, muchas veces este tráfico ilegal, si no es denunciado, no puede ser puesto a las órdenes de la justicia. Estrategias de comunicación, educación y acercamiento a la comunidad, procurando ofrecer alternativas económicas viables, ligadas al turismo cultural, pueden ser soluciones para mitigar esta grave amenaza al patrimonio cultural.

Conferencias Virtuales sobre el proyecto

Se identifican 3 grupos/audiencias principales para el tipo de productos que se obtendrán por parte del proyecto, divididos de acuerdo a su ubicación y a temáticas específicas:

- 1) Comunidad Universitaria: Incluyen a las tres universidades que cuentan con la carrera de arqueología en su currículum, es decir USFQ, PUCE, ESPOL, así como la Universidad de Cuenca con quienes se trabaja en la intervención del sitio.
- 2) GADs Municipales: Habiéndose transferido la competencia respecto a la protección conservación y gestión del patrimonio a los gobiernos locales, se sugiere la integración al proyecto de los siguientes GADs: canton Cañar, parroquia Ingapirca, parroquia El Tambo, parroquia Cojitambo.

- 3) Grupos de gestión comunitarios, pertenecientes de las parroquias Ingapirca, El Tambo y Cojitambo, y quienes trabajan en modelos de gestión del patrimonio, ligados al turismo arqueológico en la zona, especialmente en torno al sitio de Ingapirca.

Taller de Documentación 3D- Listado de Participantes

- 1) Ing. Carlos Vasquez, carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec
- 2) Leonardo Auz, Especialista en Geomática, alfonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec
- 3) Juan Alejandro García Campoverde, Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales, juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec
- 4) Deysi Hidalgo, Geomática deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec
- 5) Washington Yambal, periodista audiovisual, washington.yambal@patrimoniocultural.gob.ec

Taller Narración- Listado de Participantes.

- 1) Cristian Ortiz, comunicador, cristian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec
- 2) Maria Fernanda Cadena, maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec
- 3) Ana Barreno, Historiadora, ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec
- 4) Paula Jácome, Historiadora/educadora, paola.jacome@patrimoniocultural.gob.ec
- 5) Javier Pesantez, comunicador, javier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec

Entrevistados

- 1) Catalina Tello
- 2) Hugo Idrovo: Cristine
- 3) Miembro comunidad
- 4) Miembro comunidad

Expertos

- 1) Maria Patricia Ordoñez- INPC/ USFQ, Directora de Investigación e Innovación, Profesora tiempo parcial Antropología y Gestion Cultural.
- 2) Josefina Vasquez, Arqueóloga, USFQ.
- 3) Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales
- 4) Lucia Moscoso, INPC- Comisión Trafico Ilícito
- 5) Representante Cancillería, Sandro Celi
- 6) Representante Ministerio de Cultura (a considerar por ministerio)

Identifique 5-10 medios de difusión para el proyecto:

- 1) Pagina web Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 2) Redes sociales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Facebook y Twitter)
- 3) Pagina web Ministerio de Cultural y Patrimonio
- 4) Redes sociales Ministerio de Cultura y Patrimonio (Facebook, Twitter)
- 5) Sistema Nacional de Cultura

- 6) Página web Ministerio de Turismo
- 7) Redes sociales Ministerio de Turismo (Facebook, Twitter, Instagram)
- 8) Página web GAD Cañar (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 9) Página web GAD Cuenca (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 10) Redes sociales GAD Cuenca (Facebook, Twitter, Instagram)
- 11) Prensa escrita y radio local, de acuerdo a los contactos de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.